LINGÜÍSTICA

Vol. 15 / 16 2003 / 2004

TEORÍA Y DESCRIPCIÓN EN LA *GDLE*. MEMORIA Y PERSPECTIVA[1]

IGNACIO BOSQUE
Universidad Complutense de Madrid

VIOLETA DEMONTE
Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Es posible que no sea simplemente una casualidad editorial el hecho de que en los últimos veinticinco años del siglo XX, y en los primeros del XXI, hayan proliferado por los estantes de las librerías europeas y latinoamericanas unos gruesos volúmenes titulados *Gramáticas*. Menos casual será sin duda el que esas obras hayan sido y sigan siendo colectivas, o más exactamente polifónicas, sinfonías ejecutadas casi siempre bajo la batuta de directores o coordinadores, y resultados frecuentemente de consensos, planes colectivos, acuerdos de máximos o de mínimos. Todas ellas han despertado interés y han conseguido que los paseantes se vuelvan a mirarlas; hasta podría decirse que han producido en ocasiones incrédula sorpresa. ¿La polvorienta y antigua gramática se metamorfoseaba?

Para entender esa metamorfosis – que en realidad no es tal, sino el efecto de un largo proceso, como intentaremos explicar en esas páginas –, conviene dar un breve rodeo. En un libro reciente, por muchos conceptos imprescindible, José Luis Mendívil[2] presenta la idea de "tercera cultura"[3] como el intento

[1] Esta investigación ha sido subvencionada en parte por los proyectos del ministerio Español de Ciencia y Tecnologia números BFF-02-2210 (Bosque) y BFF-03-06053 (Demonte).

[2] *Gramática natural. La gramática generativa y la tercera cultura.* Madrid: Antonio Machado Libros, 2003.

[3] La noción está tomada de John Brockman (1995): *La tercera cultura. Más allá de la revolución científica.* Barcelona: Metatemas, 1996.

de los científicos de la naturaleza – considerados, como sabemos, expositores "duros" – de intentar transmitir sus resultados a la manera de los humanistas, de los estudiosos de las letras: planteándose cuál es el lugar de sus saberes en nuestra vida, en la esencia y la conciencia de quiénes somos. Existen, desde luego, muchas formas de hacer divulgación y muchos niveles de complejidad en lo que se presenta simplificado, o al menos desprovisto del aparato formal que suele caracterizar a las ciencias menos accesibles. No creemos que sea suficiente con sintetizar o resumir lo técnico en párrafos cortos, con analogías simpáticas y esquemas con colores o dibujos orientadores. Hay que entender, en cambio, lo que no nada fácil, la centralidad de un saber y ser capaz de darlo sin que pierda profundidad, conectándolo a la vez con otras ramas próximas, exponiéndolo en formatos conocidos, situándolo respecto de sus precedente y mostrando también lo que tiene de nuevo. Eso es lo que hacen grandes "divulgadores" como Stephen Jay Gould o el propio Stephen Hawkins, que no trivializan sino que pormenorizan y relacionan. Pues bien, salvando la enorme distancia que media con la biología evolucionista, la paleontología o la física de partículas, las gramáticas a las que aludimos también se insertan en esa tercera cultura.

La disciplina gramatical tiene una sólida reputación de aburrida, elucubradora, innecesaria y oscura; fama que se acrecienta de tanto en tanto gracias al encomiable esfuerzo de ciertos historiadores y analistas de la literatura, así como de los partidarios de las "teorías que flotan libremente" (como llama Weinberg, el premio Nóbel de física, a las teorías que sirven para todo). Pese a ello, la gramática – entendida hoy, por los que saben, como una ciencia, por lo avanzado de su teorización y metodología, y también como un eje o centro desde el cual delimitar la explicación y caracterización de las propiedades tanto del sistema como del uso de la lengua – parece estar llegando en estas últimas décadas a una gran expansión de su trayectoria orbital, a su apogeo en alguna medida. Prueba de esta presencia creciente de la gramática en la sociedad es el hecho de que la palabra *gramática* esté adquiriendo esa leve vaciedad (gracia y desgracia del éxito) que tienen, por ejemplo, las palabras *física* y *química* cuando se habla de la "física de las emociones" o de la "química entre tú y yo". Es la vaciedad de las palabras que se oyen pero no se entienden – o se entienden como a cada uno le interese –, es decir, la vaciedad de las grandes metáforas, las que no designan entidades concretas, sino conceptos-tipo y maneras de ser y de pensar. Tabucchi, en un excelente artículo publicado recientemente n un diario español[4], hablaba hace no mucho de "la gramática del vivir", y

[4] *El País*, 21-2-03.

un periodista español se refería a que "la falta de criterio entre Washington y Londres sobre la gramática de una segunda resolución de la ONU... ha jugado en contra de los planes del Pentágono".[5] Más allá de estas anécdotas, lo cierto es que ese cambio al que hacemos referencia es consustancial con el giro que se produce en el conocimiento y el estudio del lenguaje en la segunda mitad del siglo XX.

El mayor riesgo de la vaciedad, es – ciertamente – la tergiversación. En los años setenta y ochenta algunos periodistas españoles tergiversaron el adjetivo *semántico*, y empezaron a usarlo como sinónimo de "arbitrario" o "basado en un uso circunstancial e irrelevante de las palabras", Así pues, cuando dos negociadores se atascaban en un concepto complejo, llegaban más fácilmente a un acuerdo si uno de ellos decía que estaban detenidos en "una cuestión semántica". Confiemos en que no suceda algo parecido en los próximos años y que los problemas de interpretación y articulación de las ideas no pasen a ser pronto "problemas meramente gramaticales".

Las grandes gramáticas de estas últimas décadas se parecen a las gramáticas tradicionales tanto como *Blade Runner* o *Apocalysis now* puedan parecerse a *El nacimiento de una nación* (1915) de D.W. Griffith. Pues bien, lo que deseamos poner de relieve aquí es que ese giro en dimensión y espesura no es fruto de un milagro. No estamos frente a una calabaza que se convierte en carroza, sino frente al resultado de una historia compleja en la que concurren en primer lugar el ejemplo y el encadenamiento de iniciativas que se fueron gestando en la segunda mitad del siglo XX; en segundo lugar, la teorización del estudio del lenguaje; y en tercero, pero no último, la comprensión por algunos de la centralidad de la gramática en cuanto eje para explicar la estructura de los significados y los usos de las expresiones lingüísticas. De estas tres cuestiones nos ocuparemos en las siguientes secciones de este trabajo (§§ 2,3 y 4). En la quinta y última sección hablaremos de la estructura de la *GDLE* [*Gramática descriptiva de la lengua española*], de por qué era preciso concebirla como obra colectiva, y de cómo evaluamos hoy sus directores, tras cinco años de verla desde lejos, su incidencia y el relieve que pueda tener.

2. Los antecesores, sus huellas y sus secuelas

Las gramáticas modernas a las que nos referimos no son solo obras voluminosas. Varios gramáticos tradicionales escribieron obras tan extensas o más que algunas de las que examinamos en este texto (basta recordar a Jespersen,

[5] Javier del Pino, *El País*, 22-2-03; pág. 5

Grevisse, Togeby o Damourette y Pichon, entre otros). Pero se trata, como se sabe, de obras personales, descripciones de los datos en las que estos autores aplican su concepción particular de la gramática, con resultados desiguales que están en función de la calidad y la intuición de cada uno de ellos. Por valiosas que estas obras sean – y algunas lo son, indudablemente –, debe recordarse que están elaboradas casi siempre sin bibliografía, lo que impide que puedan estar conectadas con una teoría explícita. Se presentan además sin que su autor asuma claramente un aparato conceptual y no aparecen vinculadas con un estado de las investigaciones que podamos caracterizar como científico, en el sentido restrictivo que este término tiene en la actualidad. Detrás de cada una hay, por tanto, un individuo, más que una teoría o un estado de la investigación.

Estas gramáticas clásicas no guardan, pues, relación directa con la nueva generación de "grandes gramáticas" modernas (expresión que hay usar, por supuesto, benevolentemente y que adoptamos aquí haciendo así nuestra la afortunada invención de Lorenzo Renzi). La historia de estas gramáticas modernas es la de un tranvía que con los años se convierte en un tren articulado. Nuestra *GDLE* apareció en 1999, pero varias obras la habían precedido y otras la siguieron o van a seguirla. La serie que constituyen tiene dos puntos de partida fundamentales. En el comienzo mismo está la *Gramática da Língua Portuguesa* de la Editorial Caminho, redactada por Mira Mateus, Brito, Duarte y Hub Faria, que se publica por vez primera en 1983. Se trata ya de una obra colectiva, pero aún escueta y más ceñida al trabajo de las autoras. Poco después, en 1985, se publicará la gramática del inglés: *A Comprehensive Grammar of the English Language* (Londres, Longman), escrita por Quirk, Greenbaum, Leech y Starvik. Es un texto que cumple ya con la idea de que un proyecto general obliga a sacrificios respecto de lo individual y de lo que cada uno considera lo suyo.

Estas dos gramáticas, bastante distintas entre sí, contienen la señal de la modernidad: son colectivas y cambian las perspectivas de análisis y el alcance y contenidos de lo que debe entenderse por descripción gramatical pormenorizada en los tiempos actuales. Estas obras abren el camino por el que luego transitarán la *Grande Grammatica italiana di consultazione* de Renzi, en tres volúmenes que coordinaron L. Renzi, L. Renzi y G. Salvi y L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti (publicada por Il Mulino en 1986, 1991 y 1995, respectivamente), la *Algemene Nederlanse Spraakkunst* (1997, Groninga: Martinus Nijhoff) del neerlandés, la *Gramática descriptiva de la lengua española* dirigida por quienes escriben este trabajo, y publicada en 1999 (Madrid: Espasa Calpe), la monumental, por tamaño y calidad, *Gramàtica del català contemporani* dirigida por J. Sola con M. R. Lloret, J. Mascaró y M. Pérez Saldanya (Barcelona: Empuries, 2002), la más reciente aún *The Cambrige Grammar of the English Language*, escrita por R. Huddleston y G. Pullum con varios colaboradores (Cambridge University Press: 2002). La *Gramática da Língua Portuguesa* cuenta con una reedición ampliada (Lisboa: Caminho, 2003). Por este camino transitarán dentro de unos años la gramática del portugués basada en un corpus, que preparan los investigadores del Centro Lingüístico de la Universidad de Lisboa, y la gramática de la lengua francesa recientemente iniciada – si nuestras noticias son correctas – bajo la dirección de Abeille y Goddard.

No es este el lugar de establecer una comparación entre estas obras[6], cuya trascendencia ha quedado más que mostrada por la acogida, masiva y calurosa, que todas ellas han tenido (la más reciente, la de la gramática catalana: se hicieron, igual que sucedió con la española, varias reediciones en un período muy breve). Tan buena recepción es indicio claro de que la lengua preocupa y de que sus usuarios y propietarios, estén o no relacionados profesionalmente con el idioma, desean entenderla. Todas estas obras tienen propiedades comunes, de las que hablaremos en la sección siguiente: todas contienen descripciones, pero todas implican alguna concepción teórica como telón de fondo; incardinan la sintaxis en el léxico y la semántica, intentan dar razón de la variación dialectal, y son todas ellas – como hemos señalado antes – obras de múltiple redacción y un solo hilo conductor movido desde la dirección.

Tienen también estas obras muchos aspectos específicos que se derivan naturalmente de la propia tradición en que cada una de ellas se inscribe; en grandes pinceladas: muy escasas referencias a la tradición gramatical y mucho trabajo dialectal en el caso de la italiana; mucha tradición gramatical y quizás falta de una visión unitaria y de conjunto sobre la variación dialectal para el caso del español; y, en el caso de la lengua catalana, una tradición gramatical y de estudios dialectales no muy desarrollada en el pasado (por obvias razones históricas) pero, en cambio, un crecimiento reciente de ambos campos, potente y muy actualizado, que da lugar a un consenso tal vez mayor que en los otros

[6] Véase el Prólogo de la *GDLE* donde se menciona elogiosamente el papel impulsor de la gramática dirigida por Quirk *et allii* y se pone de manifiesto la significativa influencia que la gramática italiana tuvo sobre nuestro trabajo. Si bien, la estructura de ambos textos (la *GDLE* y la *Grande Grammatica*) es relativamente distinta: la obra italiana – como sucederá después con la catalana – considera a las frases o sintagmas como unidades fundamentales, mientras que nosotros partimos de las categorías. Pese a estas diferencias, los razonamientos y argumentaciones que recorren una y otra, y el peso que en ellas tiene la teoría de la gramática formal como telón de fondo (lo que las hace ser *posteóricas*, como sugerimos en ese prólogo) establecen una relación muy estrecha entre ambas obras.

casos. Así, parece justo reconocer que la gramática italiana es a veces desigual en clasificaciones sintácticas y morfológicas – si bien siempre con un alto nivel de conocimiento y exposición – pero acoge en cambio mucha información sobre estilos y registros. La obra española puede inducir la sensación de heterogeneidad, y a veces de polémica, precisamente porque a menudo hay mucho escrito detrás del análisis de cada fenómeno, y también porque – como resultado de una decisión deliberada –, los redactores pertenecían a perspectivas teóricas distintas (aunque se hizo un gran esfuerzo por homogeneizar los resultados, como luego explicaremos). La gramática catalana es seguramente la más conseguida en cuanto a la homogeneidad de su estructura y a su calidad expositiva. Son también las ventajas de ser la última. La del español se diferencia en cambio de las otras dos en la destacada importancia que recibe en ella la morfología, a la que se dedica una de las cinco partes de la obra, sumamente pormenorizada.

3. Las gramáticas descriptivas colectivas son un efecto más del destacado crecimiento de la teorización de las propiedades de las lenguas

Como hemos señalado, estas gramáticas descriptivas colectivas de las últimas décadas comparten características que las alejan considerablemente de las descripciones tradicionales. En primer lugar, están basadas en la investigación lingüística, y por ello ponen de manifiesto avances sustantivos en el conocimiento de lo que es el lenguaje y de cómo son las lenguas particulares. Son, por tanto, resultado de la investigación, a la vez que impulso para nuevas precisiones. En segundo lugar, se asientan sobre una noción distinta de gramática, fruto justamente de la evolución de la visión del lenguaje como un sistema de niveles, cada uno cerrado sobre sí mismo, a un sistema de interfaces en el que unos módulos sirven unos a otros y se conectan con otros sistemas de la cognición. Así las cosas, la gramática no es simplemente el estudio de la forma de las oraciones y las construcciones: es antes bien el estudio de las relaciones entre formas y contenidos, entre formas y condiciones de uso, entre la estructura de la palabra y la estructura de los segmentos mayores en el que ella se inserta. Es también estudio de procesos y relaciones y no de estructuras estáticas, hace uso de un número mayor de categorías gramaticales (si incluimos dentro de ellas el tiempo, el aspecto, los rasgos de concordancia y los determinantes, entre otras). Estas dos coordenadas fueron centrales en la concepción, articulación y corrección de los 79 capítulos de la *Gramática descriptiva de la lengua española*. Por ello nos parece oportuno dedicar aquí especial atención a esta correlación entre descripción y teoría.

Como decíamos en la *Introducción* de la *GDLE*, a varias de estas nuevas gramáticas, y a la nuestra en particular, les viene bien la calificación de "descripciones posteóricas". Son descriptivas porque se avienen a presentar unas taxonomías, pero esas taxonomías no resultan meramente de distinciones binarias *per se*, o de la analogía con las categorías ontológicas de la filosofía, sino que pretenden expresar la organización sistemática de las propiedades formales y semánticas de las construcciones que se han descubierto a partir del análisis teórico. Se diferencian, pues, de las demás gramáticas en que pretenden reflejar un estado de la investigación.

Aunque no sea del todo justo en ningún campo de la ciencia criticar la insuficiencia de los análisis antiguos porque no alcanzaban el desarrollo que creemos que alcanzan los modernos, es justo reconocer que las gramáticas fueron durante siglos muy parecidas entre sí: listas de categorías y de construcciones analizadas someramente, con instrumentos a veces tomados de la lógica a veces más internos a la estructura del lenguaje. Como sugeríamos antes, los mejores logros estaban en función de la genialidad de sus autores (Jespersen en el caso del inglés y Bello en el del español, por ejemplo), pero las obras de algunos gramáticos constituían más bien felices breviarios que guiaban sobre ciertos conceptos básicos para entender la forma de las oraciones. Las gramáticas de finales del siglo XX, y las del siglo XXI tienen detrás teorías complejas y articuladas sobre el conocimiento y el uso del lenguaje, son redes de caminos, pequeños continentes en los que es posible desembarcar para iniciar un recorrido que no tiene fin. No cabe interpretar en ellas las construcciones sin atender a su forma, pero la forma de cada construcción tiene exigencias propias que no se someten al uso que de ella puede hacerse. Por todo ello, estas gramáticas no aspiran solo a explicar cómo funciona la lengua (en ello enlazan con la tradición anterior), sino que también constituyen una ventana más o menos amplia hacia el uso de la lengua y la interpretación de sus enunciados, e incluso hacia la organización del discurso.

Se pueden poner muchos ejemplos – y señalar muchas implicaciones – de lo que acabamos de señalar. Nos limitaremos a unos pocos. En cuanto a los ejemplos, basta con ver los centenares de páginas que reciben las clasificaciones y explicaciones relativas a los nombres comunes, los adjetivos, los artículos o las construcciones predicativas, y compararlos con las pocas páginas que se les conceden en los mejores tratados clásicos para entender que algo ha cambiado. Lo más importante, sin embargo, no es la cantidad sino el proceso de asentamiento y de justificación de esas categorías y sus propiedades. En una clasificación basada en propiedades no será relevante, por ejemplo, para establecer diferencias entre los

complementos nominales del nombre, solo el hecho de que el N del complemento de N se conecte con este mediante una preposición (*hermano de Juan*) o esté en aposición con él (*Juan, el hermano*). Habrá que conocer en cambio muchas otras cuestiones: la naturaleza morfológica del nombre que recibe la modificación (si es simple o derivado: *la casa de puertas amarillas* frente al deverbal *la construcción de la presa*, y por lo tanto si exige o no un determinado tipo de complemento), si permite o no la posesivización de ese complemento (*su construcción* [*su = la presa*] frente a **su casa* [*su = de puertas amarillas*]), pues ese proceso señala una sintaxis distinta. Será necesario por otra parte, conocer las características sintácticas y semánticas del nombre complemento (*coche de bomberos*, *coche de caballos*, distinto de *coche de los bomberos* o *coche de los caballos*), así como los rasgos sintácticos y semánticos del núcleo (*cucharada de aceite*, *trozo de banana*, construcciones formadas con nombres pseudopartitivos).

No está de más recordar que las relaciones de adyacencia y de concordancia eran dos pilares en los que se basaron muchas descripciones tradicionales para establecer algunas de las clases fundamentales de palabras. Vista desde hoy, resulta en cierto modo sorprendente que la clase tradicional de adjetivos incluyera en muchas gramáticas términos como *este*, *mi*, *sincero*, *muchos*, *cuatro* y *napoleónico*. Al conceder tan alto valor a estas relaciones de modificación y concordancia (entendidas linealmente, más que en su trasfondo semántico), se dejaban de explicar muchas propiedades particulares de las categorías que corresponden a cada una de esas palabras. La enseñanza escolar perpetuó durante muchos años tales hábitos clasificatorios, y ni a profesores ni a alumnos parecía preocupar demasiado que el análisis tradicional no permitiera relacionar el "adjetivo" *mucha* de *mucha altura* con al "adverbio" *muy* de *muy alto*. La concordancia entre sujeto y verbo no permitía tampoco distinguir en la tradición el sujeto de los predicados inacusativos y el de los inergativos. Existen otros muchos casos similares. Entre los hábitos que la gramática moderna ha desarrollado está –casi da reparo decirlo – la actitud crítica hacia los resultados objetivos de nuestros análisis, y también hacia el examen de la medida en que se acomodan o no a nuestras expectativas.

El hecho que las macrogramáticas actuales estén sostenidas en las columnas de la investigación contemporánea tiene también como consecuencia (y esta es la segunda característica que queremos destacar) el que amplían sustancialmente el contenido empírico de las antiguas, esto es, el tipo de datos que utilizan, así como su vocabulario teórico y los conceptos en los que basan sus descripciones y explicaciones. La forma de tratar los datos gramaticales ha cambiado mucho en los últimos cuarenta o cincuenta años. Como se ha dicho en tantas ocasiones, es fundamental diferenciar los datos de la evidencia: los ejemplos lingüísticos son

datos concebidos como elementos de juicio racionales y fundamentados. Los datos son siempre inertes; unos están a la vista y otros se obtienen con más esfuerzo, pero la presentación ordenada de unos materiales no es en sí misma un análisis. Por eso se insiste tanto en que un dato es relevante o irrelevante en cuanto que constituye o no evidencia (esto es, prueba o apoyo) para un determinado análisis.

¿Quiere esto decir que las gramáticas descriptivas han de estar limitadas porque sus autores no pueden explicar en qué medida están los datos a favor o en contra de los análisis que se proponen? Creemos que no es así. La razón fundamental es que resulta difícil pensar en una clasificación de datos que no responda a alguna teoría. El simple hecho de distinguir los infinitivos nominales de los verbales, el presentar la partícula *lo* como artículo o como pronombre, o la palabra *cuando* como conjunción o como adverbio, constituyen análisis teóricos de un cierto tipo. Para defenderlos hay que introducir, comparar y valorar argumentos y contra-argumentos; estrategias que no difieren de las que se aceptan generalmente en el trabajo teórico. En lo que respecta a los conceptos teóricos, las gramáticas modernas van mucho más allá de las categorías gramaticales clásicas; entran a fondo en la estructura interna de las oraciones, relacionan su forma con su significación y llegan, como decíamos, hasta el uso de las construcciones. Para hacer esto, a veces tienen que importar nociones de la filosofía, como el concepto de "referencia", los actos verbales, la teoría de los "eventos", la de la cuantificación o la de las modalidades. Las más de las veces, no obstante, lo que hacen es redefinir las nociones clásicas, como cuando se discute si un sujeto y un tópico pueden ser la misma cosa o pueden no serlo (buena parte de la tradición pareció entender, por cierto, que eran la misma cosa). En otras ocasiones, han de crear nuevos términos mediante metáforas: como la de las "islas interrogativas", o mediante símiles, como cuando hablamos de "contextos opacos", de "árboles" por representaciones jerárquicas, de "principios". En suma, en el sustento de las gramáticas actuales hay muchos más conceptos, así como numerosísimos datos nuevos y construcciones igualmente nuevas. Sobre esta extensión considerable del territorio del análisis de las lenguas, y sobre la relación entre la teoría y los análisis de lenguas específicas, se habla en todas las introducciones a estas grandes gramáticas y volveremos sobre ello en la sección quinta de este artículo.

Hemos visto en los apartados anteriores que las gramáticas modernas muestran estados de la investigación contemporánea, necesariamente simplificados por razones didácticas, mientras que las gramáticas antiguas se elaboraban como obras de autor, en ausencia de investigación pormenorizada y antes de que la gramática hubiera alcanzado el estatus de ciencia que hoy se le reconoce.

Sin embargo, unas y otras son obras descriptivas. El lector inquisitivo puede preguntar en qué medida es conveniente que la descripción sea parasitaria de la teoría, y por qué no marchamos simplemente por la vía axiomática y establecemos unos criterios y unas definiciones de partida para construir desde ellos las clases y subclases. La respuesta más sencilla y directa es esta: la gramática es una ciencia empírica, que ha de dar razón de lo que sucede en las lenguas, y no un sistema axiomático. Las distinciones que permite un sistema axiomático pueden establecerse solo si los datos las confirman, luego el gramático deberá considerar atentamente los datos antes de establecer cualquier hipótesis que aspire a ser abarcadora.

Podemos también responder de manera indirecta comparando el trabajo gramatical con el que se lleva a cabo en otras disciplinas. La química inorgánica, una de las actividades más avanzadas y con más repercusiones económicas, se define como la disciplina que "sintetiza" moléculas y obtiene a partir de ello nuevas moléculas y nuevos compuestos químicos. Es un trabajo de gran complejidad, que requiere instrumentos muy refinados y un trabajo experimental cuidadosísimo, pero es distinto de lo que los especialistas llaman el "cálculo teórico", a saber, el construir modelos de nuevos compuestos o moléculas que aún no han sido descubiertos. Un químico no menosprecia ninguna de las dos actividades y sabe que solo va a poder progresar en la formación de nuevos compuestos si los deduce de la teorización y los justifica a partir de ella. La comparación con la biología hace ver también un no desdeñable solapamiento entre explicación y clasificación, de una parte, y taxonomía y objetividad o realismo, de otra. Como bien nota Ruse[7], 'Dada la increíble gama de organismos de la tierra, tanto los que viven actualmente como los del pasado, toda teorización biológica presupone obviamente (o conlleva) una tentativa de clasificación' (*op.cit*: 148). No es de extrañar, por ello, que el debate sobre los tipos de taxonomías haya atraído largamente la atención de los biólogos y de los filósofos de la biología. Por lo que parece, y siguiendo de nuevo a Ruse, se deben distinguir las taxonomías tradicionales o "evolucionistas" de las más recientes o "fenetistas". Pero entre las primeras ha sido larga la polémica acerca del poder de las clasificaciones basadas en diferencias "genéticas" frente a las que se apoyan en diferencias "filogenéticas"; donde aquéllas dan lugar a clases morfológicas (conjuntos de organismos que poseen algún tipo de semejanza morfológica general) y éstas a clases biológicas (poblaciones naturales con entrecruzamiento actual o potencial, y aisladas reproductivamente).

[7] M. Ruse: *La filosofía de la biología*. Madrid, Alianza, 1979.

Ahora bien, lo interesante a nuestros efectos es advertir que los biólogos defienden sus taxonomías a partir de considerar el posible "realismo" de uno u otro tipo de especie (es decir, en qué medida se reconstruyen clases preexistentes verosímiles con uno u otro sistema) o de argumentar sobre la posible relación causal entre los caracteres morfológicos y los caracteres biológicos, y por lo tanto sobre la prioridad epistemológica de un modelo taxonómico sobre otro. Hay dos rasgos de estas disquisiciones que conectan con lo que aquí nos concierne, a saber, el enlace directo que los biólogos ven entre taxonomía y teoría y, de otro lado, el que cuestiones como el grado de proximidad a lo real, la "significatividad" o la capacidad predictiva (*op. cit.*: 196) de los sistemas clasificatorios, entren de lleno en la arena de la discusión y la decisión. La consideración de cómo se ven las clasificaciones en otros campos es de interés, por tanto, para la relación entre gramática descriptiva y teorización lingüística.

El punto de vista de una gramática descriptiva basada en los desarrollos de la gramática teórica lleva un riesgo que no debe soslayarse. En efecto, la relación con la investigación teórica puede conducir a distintas opciones en cuanto a si se quiere que la gramática refleje o no explícitamente el punto de vista de una escuela. Es evidente, por caso, que las gramáticas del siglo XX-XXI son imposibles de concebir sin el inmenso bagaje teórico y empírico que ha dejado y sigue aportando la gramática generativa. Por eso algunas gramáticas (la portuguesa y la italiana son muestras inequívocas[8]), dejan clara la relación con esa manera – la manera naturalista, ciertamente – de explicar el lenguaje y los fenómenos del lenguaje e introducen las formalizaciones de esta gramática, en particular las representaciones jerárquicas (en forma de árboles) y la hipótesis de la extensión de los sintagmas léxicos en sintagmas funcionales. En otras, como es el caso de la gramática española o de la catalana, la opción descriptiva elegida muestra un cierto eclecticismo: se evita la formalización y se persigue un acuerdo de mínimos como decimos en la *Introducción* de la *GDLE*, con diversos efectos sobre la coherencia interna que no nos corresponde a nosotros comentar. Una ventaja no menor de la opción que se toma en estas dos gramáticas es la de poder dirigirse a un público más amplio y con menor formación en cuestiones técnicas del que requieren (al menos en algunos capítulos) otras gramáticas citadas arriba. Los directores de la gramática española y la de la

[8] Más exactamente: con la excepción de la gramática de los cuatro autores británicos (Quirk et allii) y quizás la reciente gramática colectiva del sueco, todas las gramáticas colectivas recientes han sido dirigidas, y en buena parte elaboradas, por gramáticos de orientación generativista. Naturalmente, no todos los autores que participan en esas obras trabajan en esta teoría, pero sí un gran número de ellos.

catalana éramos igualmente consciente de que la obra debería contener ciertos capítulos sobre variación sociolingüística y sobre pragmática que no podría redactar más que especialistas en esos campos.

Conviene señalar, por otra parte, que la impronta de la gramática generativa no se encuentra solo en la presencia explícita de sus conceptos y análisis formales. Hay una huella más profunda que consiste en ayudar a trazar con más claridad las relaciones entre los niveles de análisis, en intentar definir con relativa exactitud qué es lo que puede estudiarse sólo con instrumentos sintácticos, dónde sintaxis y semántica han de ir juntas, cuáles son los elementos incorporados en la información léxica de una palabra que influyen en la forma de la oración en que estos elementos se colocan, qué rasgos sintácticos o léxicos son paramétricos y cuáles no. Hay una razón más acaso que justifica esta destacada presencia, y es el hecho de que la investigación que pretenda ser integradora requiere contactos personales muy diversos, necesita teorías e instrumentos que atraviesen las fronteras de la propia universidad, incluso del país; marcos y modelos teóricos suficientemente armados, articulados y con cierto peso en el panorama internacional.

Las gramáticas descriptivas modernas por otra parte, son gramáticas razonadas. Explican sus construcciones, dan pruebas de sus afirmaciones. Se alejan del dogma y de los argumentos de autoridad. También superan el marco de que los que prefieren no rebasar los estrechos moldes que permiten los análisis basados en procedimientos de descubrimiento, en vez de dejar que sea la riqueza de los hechos del lenguaje la que ponga límites a lo que digan los modelos. Esta es la tercera propiedad que dimana de esa relación entre gramática y teoría.

De la relación con la investigación a la que aludíamos antes se obtiene una cuarta característica de las gramáticas colectivas. Se trata de su condición de "obras de referencia", obras que llevan a los lugares esenciales en la bibliografía existente sobre el tema que se esté tratando, de forma que el lector pueda proseguir la búsqueda por su cuenta. Como se trata de obras complejas, y estas referencias se entrecruzan, lo que se ofrece al que las consulta es un conjunto de senderos que se bifurcan. Las gramáticas a las que me estoy refiriendo son muy diferentes entre sí a este respecto. Unas optan por las referencias amplias pero escogidas, como en el caso de la portuguesa; otras, como la nuestra, tienen la ambición de abarcar una gran parte de lo que se ha escrito. Lo común a todas ellas es que son siempre el barco que hay que tomar para iniciar la andadura sobre cualquier tema, bien sea para iniciarse en el conocimiento de un problema a partir de esas referencias, bien sea para que quien lo desee pueda entrar en el camino más arduo de la investigación sobre esa cuestión. No es preciso resal-

tar que los estudiantes universitarios debían hacer hasta ahora esa singladura por su cuenta, buscando libros y artículos en las bibliotecas para cada asunto de interés, y elaborar además estados de la cuestión propios sobre ellos si sus profesores no se los presentaban.

4. La gramática como eje de la caracterización de la forma, el significado y el uso de las construcciones lingüísticas

Certificar de vez en cuando la muerte de la gramática es una actividad no infrecuente entre algunos especialistas en el análisis del lenguaje y de las lenguas. Es también un pasatiempo de algunos escritores que son a la vez profesores de idioma. Estos enemigos de la gramática parecen sostener que los textos están ahí para despertar nuestra admiración, en ese caso la de sus alumnos. Suelen considerar que su papel como enseñantes es fomentar y desarrollar esa reacción admirativa – o en general perceptiva – hacia los textos, o bien presentarlos como modelos a imitar. No es este el lugar adecuado para estudiar los orígenes ni los fundamentos de esa peculiar actitud ante los objetos verbales que consiste en admirarlos, criticarlos o imitarlos, pero no en construir teorías sobre ellos. Desde luego, no sería descabellado pensar que esta actitud se parece un poco a la que demostraría un hipotético profesor de astronomía que recomendara a sus estudiantes que olvidaran el telescopio, el análisis de las ondas de radio y los cálculos matemáticos, y se limitaran a admirar la belleza del cielo estrellado en las noches de verano.

El rechazo de la gramática viene a veces por otras vías. Un ejercicio paralelo es proclamar que el estudio gramatical de los fenómenos lingüísticos puede ser sustituido por la descripción de sus condiciones de uso. En el caso de los sociolingüistas, las condiciones que se proporcionan son las variables geográficas y sociales conocidas; en el caso de los pragmatistas y los lingüistas del discurso, la descripción presenta – con mayor o menor grado de detalle – el uso que los hablantes hacen de esas construcciones, las inferencias que se obtienen objetivamente de ellas o los contextos en los que son apropiadas. En ambas actitudes se evita entrar en la naturaleza de los objetos estudiados, a la vez que se critica a las gramáticas – tradicionales o modernas – por el hecho de no ir más allá del análisis de las estructuras. Una actitud implícita en esa forma de proceder – no la única como veremos de inmediato – es la de suponer que la naturaleza interna de los fenómenos gramaticales ya nos es conocida. El sociolingüista y el lingüista del discurso suponen a menudo – y no siempre con suficientes argumentos – que ya conocemos la estructura gramatical de las expresiones que ellos analizan. Pero el gramático comprueba una y otra

vez que no es así. Ello no quiere decir, desde luego, que solo si se conocen las estructuras sea legítimo analizar las funciones o las variables sociolingüísticas que se reconocen, pero sí supone admitir que no es correcto presentar esas investigaciones como los nuevos caminos que se abren ante la insuficiencia de los antiguos. Las cuestiones que interesan a los sociolingüistas y a los gramáticos del discurso son, por supuesto, enteramente legítimas, pero no son el resultado de avanzar un paso más a partir de estrategias ya superadas, ni mucho menos llevan a la suposición de que una adecuada descripción de los usos pueda sustituir al análisis de las estructuras.

A este argumento de necesidad y legitimidad de todas las visiones del lenguaje podemos añadir otro que podría denominarse "de prioridad epistemológica": el análisis de las condiciones de uso puede enriquecerse y justificarse de manera notable si se examinan las propiedades lingüísticas (léxicas y gramaticales) que subyacen a ese uso y lo facilitan. Con otras palabras, estructura y condiciones de uso no constituyen siempre una alternativa: dos visiones complementarias y diversas. Los ejemplos abundan. Como bien sabemos, usar el lenguaje puede suponer, entre otras, las siguientes actividades: llevar a cabo actos de habla felices y eficaces o infelices e ineficaces; hacer uso de modalidades que se entrecruzan para preguntar, insinuar, coaccionar, sugerir con delicadeza, expresar la cualidad y cantidad de algo...; construir y distribuir tópicos, remas y focos de maneras diversas; saber mezclar dialectos y registros; establecer conexiones no solo esperables, sino también posibles entre proposiciones y entre textos. Pues bien, estos diversos usos se configuran, al menos parcialmente, a partir de recursos lingüísticos. Así, los verbos realizativos adquieren – como se sabe – valor ilocutivo cuando se construyen de acuerdo con ciertas pautas sintácticas, pero esos mismos verbos rechazan tal interpretación construidos de otras formas. Es obvio que el gramático del discurso no puede dejar de definir esas pautas con la excusa de que su objetivo es analizar el uso, no la estructura. Análogamente, es claro que conocer los valores de los tiempos y los modos, entender las formas diversas de construir las oraciones interrogativas y los significados a ellas asociados, estar al tanto de las realizaciones varias de las construcciones de tematización y rematización – aspectos todos ellos de la sintaxis-semántica de las lenguas – es el mejor camino para explorar las posibilidades que la lengua ofrece para hacer cosas con palabras: transmitir deseos y emociones, influir en los demás, ser cortés o descortés de una manera consciente o relacionar la información presentada con la conocida o la presupuesta. Manejar con destreza los marcadores del discurso es un elemento facilitador (si bien no el único) de la coherencia y la cohesión discursivas.

Muchas de estas variaciones en las construcciones son, asimismo, la puerta de entrada hacia el análisis de los estilos y registros de los que podemos hacer uso los hablantes.

El léxico proporciona otro argumento de peso a favor de la estrecha conexión que existe entre las formas y las funciones. Sabemos hoy con bastante certeza que hay una conexión muy fuerte entre el léxico y la forma de las oraciones y, por lo tanto, entre las propiedades gramaticales y significativas de las palabras y la riqueza expresiva de los discursos particulares. ¿Cómo se puede clasificar entidades, describirlas con tino, afinar la caracterización de un individuo o de una situación si no se conocen las clases de los adjetivos, su riqueza interna, su capacidad para suscitar combinaciones? De manera análoga, entender las clases de adverbios es ser capaz de modificar los enunciados: presentar una afirmación como una certeza (*ciertamente*), situarla en otro mundo posible (*posiblemente*), limitarla en su alcance (*políticamente*), concebirla como un hecho (*lamentablemente*), llevarla hacia el propio emisor (*francamente*) o dirigirla hacia el sujeto del enunciado (*cordialmente*), entre otras muchas posibilidades. El conocimiento gramatical, oportunamente combinado con la explicación de estas posibilidades vinculadas al uso del lenguaje, pues ser antes un bien que un sobrepeso.

No se nos oculta que el estudio de los usos verbales está ganando terreno en los últimos años al estudio de las estructuras. No hay nada sorprendente en el hecho de que el análisis de los usos concite el interés de tantos investigadores, pero nos parece que sí hay algo extraño en que esos análisis se hagan sin examinar la naturaleza formal de los objetos que se intenta comprender. Ciertamente, no es de extrañar que un estudiante extranjero quiera despreocuparse de la estructura de las expresiones y desee solo conocer su uso. Pero nótese que, si bien muchos de que conducimos un automóvil no tenemos particular interés en saber cómo funciona el carburador de nuestro vehículo (es decir, solo nos importa que funcione), nos quedaríamos atónitos si un mecánico reaccionara como nosotros lo hacemos y compartiera nuestro desinterés.

5. La *GDLE*. concepción, elaboración, implicaciones

Las consideraciones introducidas en los apartados anteriores no iban dirigidas a hablar directamente de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, sino a situarla entre sus predecesoras, a examinar someramente la relación que existe entre la teoría y la descripción, por un lado, y entre el uso y la estructura, por el otro. En esta sección nos centraremos específicamente en la articulación de la obra y diremos algo sobre los contenidos de los que informa, la manera

en que se concibió su índice y las formas en que se presentan y describen en ella los fenómenos gramaticales.

En cuanto a la estructura y al índice de la *GDLE*, debe recordarse que la obra está partida en dos grandes zonas: sintaxis y morfología. A su vez, la sintaxis se articula en torno a cuatro ejes. El primero es el de las categorías gramaticales (el nombre, el adjetivo, el adverbio, los determinantes y los cuantificadores, los pronombres átonos y tónicos y las demás clases de palabras), su sintaxis interna, su significado y sus efectos pragmáticos. El segundo es el de la sintaxis de la oración simple y de ciertas construcciones sintácticas igualmente condicionadas, en parte, por las propiedades léxicas de los predicados verbales (transitividad, inacusatividad, inergatividad, pasividad, modo de acción, impersonalidad), así como por la acción de ciertos procesos gramaticales esenciales (la predicación, la concordancia, la elipsis, la rección, la subordinación y la coordinación). El tercer eje lo establecen las relaciones temporales, aspectuales y del modo de acción (o "Aktionsart") tal como se tejen en la oración simple y en las distintas formas de la subordinación. El cuarto gira sobre las relaciones entre la oración y el discurso: las formas de subordinación que expresan las relaciones de la oración simple con lo que está fuera de ella, el orden de los constituyentes como expresión de la distribución de la información, el discurso directo e indirecto, los conectores y los marcadores del discurso. En la morfología, varios capítulos generales sobre sus unidades de análisis y sobre las relaciones entre esta y la fonología, de un lado, y la sintaxis de otro, seguidos de capítulos pormenorizados sobre la derivación nominal, adjetival y verbal (más la composición) y la flexión nominal y verbal (más la prefijación y la interfijación) componen, por lo que se nos alcanza, el más extenso y sistemático tratamiento de conjunto que existe sobre los fenómenos de la formación de las palabras y su variación flexiva en el español.

Como sugeríamos más arriba, la *GDLE* se distancia de sus homólogas para otras lenguas en no tener explícitamente los sintagmas o frases y la estructura de la oración (con las funciones gramaticales correspondientes) como unidades vertebradoras de su arquitectura. Las razones de esta opción fueron muchas y los riesgos que conllevaba también. Su virtud, dicho en pocas palabras, radicaba y radica en que permite un análisis mucho más detenido y amplio de los fenómenos, ya que obliga a un mayor número de entradas en el Índice y fuerza en la práctica a tratar en paralelo las propiedades formales y semánticas de las unidades. En efecto, la elección de los cuatro ejes antes señalados para la sintaxis obligaba de una manera natural a un desmenuzamiento mayor de los hechos: a hablar de "propiedades" formales y léxico-semánticas,

antes que a formular declaraciones de fe sobre el número de las clases de palabras que deben reconocerse, definiciones demasiado abstractas de estas categorías o procedimientos para descubrirlas. La opción elegida evitaba, por otra parte, centrar el análisis en las funciones gramaticales, frente a lo que es frecuente hacer en algunos marcos teóricos. Esa actitud hubiera llevado, a nuestro modo de ver, a simplificar en exceso los hechos gramaticales, así como a reducciones innecesarias. Por otra parte, la sección sobre "Relaciones entre la oración y el discurso" permitía volver a mirar algunas construcciones – las oraciones interrogativas y exclamativas, por ejemplo – como estructuras en las que se ponen de manifiesto las actitudes del hablante. Obligaba a analizar con un cierto detalle, asimismo, las categorías (marcadores) y las construcciones (subordinadas adverbiales) mediante las que se marcan explícitamente ciertas interpretaciones e inferencias. En suma, el plan de la obra tendía a ser minucioso y a intentar ser complementario (si los autores se hacían cargo de estos objetivos, claro está). Su riesgo evidente provenía de que ese desmenuzamiento puede implicar una mayor reiteración y solapamiento de las informaciones, y conducir a un cierto desequilibrio en el espacio que ocupa cada unidad. No nos corresponde a nosotros juzgar el acierto o desacierto de esa decisión que, por supuesto, es consustancial con una visión interfásica de la gramática, donde la sintaxis se asocia necesariamente a propiedades léxicas y a tipos de interpretaciones. Ello no quiere decir, desde luego, que estas interpretaciones determinen las estructuras, pero sí que es esperable que haya interesantes correlaciones entre esos niveles.

En tanto que usuarios de la *GDLE* para diversos efectos (clases, investigación, resolución de problemas puntuales que se nos planteen) podemos decir que un efecto nada desdeñable de esa concepción es el simple hecho de que son escasas las cuestiones que uno no encuentra en el índice, por específicas que sean, aunque el lector se sorprenda de encontrar a veces más o menos información de la que buscaba. En los casos en que algo aparece en varios sitios no suele haber – a nuestro parecer – dispersión ni contradicción en las descripciones, sino más bien enfoques complementarios desde dos cámaras paralelas que se cruzan en el foco al que se dirigen. La perspectiva múltiple y pormenorizada y los numerosos vericuetos que la gramática contiene, aparte de su misma extensión, hacen que la obra sea poco adecuada para su utilización directa como simple libro de texto universitario. La *Gramática descriptiva*, por lo que nos dicen quienes más la utilizan (los profesores de universidad y los investigadores) es sobre todo una obra de consulta. De hecho, quienes quieren usarla directamente para las clases han de seleccionar algunos capítulos como

lecturas asignadas, o hacer un resumen de ellos, como ha hecho, para los profesores y estudiantes japoneses, el *Círculo de Lingüística Hispánica de Kansai*.[9]

Para terminar de explicar lo que nos propusimos y la concepción de la que parte la Gramática que dirigimos nos parece oportuno detenernos brevemente en la cuestión de la múltiple autoría, esto es, en su condición de obra colectiva. Es obvio que en esa decisión pesaron factores de moda– de espíritu de los tiempos, más precisamente –, a la vez que razones de eficacia y deseo de amplitud y exhaustividad. Veamos con más detenimiento estas dos razones

Estábamos y seguimos estando en tiempos de obras colectivas y de referencia. En otras disciplinas se ha descubierto hace ya tiempo que el trabajo de síntesis y de integración tiene que ser necesariamente colectivo. Se han publicado obras colectivas en literatura, historia, filosofía, geografía, derecho, y no digamos en el campo de las llamadas ciencias de la naturaleza. Vale la pena recordar que el último tratado no colectivo de fisiología se publicó hacia 1940. Esas obras tienen a veces la forma de enciclopedias (pensemos, por ejemplo, en la *Concise Enciclopedia of Pragmatics*[10] o en la *Concise Enciclopedia of Grammatical Categories*[11]), o pueden ser obras de referencia avanzadas, como el *Handbook of Logic and Language*[12], el *Handbook of Contemporary Syntactic Theory*[13] o el *Handbook of Contemporary Semantic Theory*[14]. Todas son obras que buscan, de una parte, cartografiar los logros obtenidos por una comunidad científica y, por otra, comunicar esos resultados y descubrimientos a una audiencia más amplia que la formada por los especialistas habituales en esas disciplinas. Las *GDLE* se acerca, naturalmente, más a los objetivos de los manuales avanzados que al de las enciclopedias, pero no es una obra de teoría lingüística, sino un estudio de la lengua española. Asume, por tanto, el importante reto de presentar y caracterizar el español, sus propiedades fundamentales y las construcciones en las que estas se expresan, desde las palabras derivadas hasta los períodos oracionales más complejos. No es, a nuestro juicio, una mera recopilación de

[9] Están dedicados a resumir en japonés una selección de los capítulos de la *GDLE* el Anejo 1 (2001) y el Anejo (2003) de la revista *Lingüística Hispánica*, editada y publicada por el *Círculo de Lingüística Hispánica de Kansai*. Esos textos constituyen resúmenes amplios en los que se hace explícita mención de los autores de cada uno de los capítulos. El profesor de la Universidad de Kobe Dr. Noritaka Fukushima es el principal impulsor y ejecutor de esta iniciativa.

[10] Editada por J. L. May, Oxford: Elsevier, 1998.

[11] Editada por K. Brown y J. Miller, Oxford: Elsevier, 1999.

[12] Editado por J. Van Benthem y A. ter Meulen, Oxford: Elsevier y Cambrige (Mass): MIT, 1997).

[13] Editado por M. Baltin y c. Collins, Oxford, Blackell, 2001.

[14] Editado por S. Lappin, Oxford, Blackell, 1996.

trabajos diversos, sino que obedece a un plan y a una voluntad de consenso explícitamente formulados.

Se ha presentado alguna vez la *GDLE*, en efecto, como un "conjunto de ensayos". Los autores de las recopilaciones, sin embargo, no reciben instrucciones tan detalladas como las que recibieron los autores de la *GDLE*. No nos referimos a las instrucciones formales, desde luego, sino a las relativas a los conceptos gramaticales que se consideran adecuados o inadecuados, así como al estilo que debería tener su presentación y al grado de homogeneidad descriptiva que la obra debería alcanzar. Tampoco han de someter su texto a varias revisiones, como fue el caso de los lingüistas que colaboraron en la *Gramática*, ni presentar diferentes versiones que se corrigen progresivamente procurando el mayor acomodo posible con el espíritu de la obra. Los directores de la *GDLE*, por otra parte, buscamos un marco conceptual de consenso, actitud que no tiene por qué solicitarse en los libros de "lecturas" o en otras colecciones de ensayos. Para conseguir ese marco conceptual partimos, en primer lugar, de la propia concepción y estructura de la obra. En efecto, el plan de la gramática (al que nos hemos referido más arriba) invitaba a una descripción que soslayaba polémicas como la del "funcionalismo / formalismo", o a la relativa a la pertinencia del significado en la descripción gramatical. Para conseguir ese objetivo señalado dimos también instrucciones específicas a los autores. En las *Normas de redacción* que les enviamos en diciembre de 1993, por poner un ejemplo, les formulábamos la siguiente petición:

> Una manera de definir nuestra meta es señalando que deseamos un texto llano expositivamente, a la vez que claro, profundo y bien estructurado, donde la doctrina está ya tan exhaustivamente asimilada, que puede resultar invisible para el lector no versado en ese asunto (...). En ocasiones será necesario argumentar en favor de una determinada propuesta o comparar soluciones alternativas. Lo haremos presentando razonamientos que se puedan entender desde más de una opción teórica, mostrando propiedades y usos a través del contraste entre formas gramaticales y agramaticales, presentando los valores y significados de esas formas en contextos diversos, tanto sintácticos como semánticos o pragmáticos.

Creemos que este objetivo se ha alcanzado en buena medida. De hecho, los autores que participan en la *GDLE*, aun cuando trabajen casi todos en algún marco teórico, han conseguido que su texto sea accesible para los lectores que no estén familiarizados con sus aspectos técnicos. Por otra parte, en las normas

de redacción que enviamos a todos los colaboradores se establecían numerosas propuestas y directrices relativas a la terminología y a la "traducción" de los términos teóricos a un sistema terminológico transparente.

En este punto, tan importante como delicado, recordamos a los autores que, por tratarse de una obra de consulta actualizada pero no teórica, la terminología gramatical había de ser de uso general y, a la vez, suficientemente detallada. Por ello les pedíamos que usaran conceptos gramaticales consistentemente asentados y de probado rendimiento en la descripción lingüística, e insistíamos en que se evitaran los que sólo se entienden desde un determinado marco teórico y carecen de correspondencia en la terminología descriptiva habitual. Esto significaba que todos los autores habrían de renunciar a una parte del vocabulario conceptual que usan habitualmente. Pedimos a todos los colaboradores que tuviesen muy presente este punto al redactar su contribución y que, al repasarla, se asegurasen de que cumpliese las condiciones de mutua inteligibilidad que eran imprescindibles en un proyecto como éste. El resultado – siempre desde nuestro punto de vista – fue bastante satisfactorio, aun cuando persistieran algunos dobletes terminológicos ("función semántica/papel semántico"; "aspecto léxico/modo de acción") que por lo demás son habituales entre los lingüistas contemporáneos. En cualquier caso, y para desventura de todos, la terminología gramatical, en general (y no precisamente en la *GDLE*), dista mucho de estar uniformada, y hasta podría decirse que algunos parecen proponerse como objetivo inventar un nuevo nombre para lo que ya se llama de alguna otra manera. Responde esta actitud arraigada a un hábito nominalista que tiene larga tradición en ciertas parcelas de la cultura hispánica en las que la identificación de las unidades o de los problemas se ha confundido a veces – por sorprendente que parezca – con la misma tarea de darles solución.

Más allá de la dificultad intrínseca a esa voluntad unificadora y a la imposibilidad teórica de conseguirla de una manera total (finalmente cada uno es quien es y la obra tiene también, por fortuna, la impronta de sus autores), hay otras ventajas del trabajo conjunto de muchas personas que no queremos dejar de subrayar, ya que aparecen visibles en la *GDLE*. El esfuerzo colectivo permite caracterizar los fenómenos con mucha mayor riqueza que la que se consigue con el trabajo individual (ya hemos aludido a este efecto al hablar del cruce de miradas). Permite también manejar muchos cientos de títulos bibliográficos sobre los que se orienta a los lectores que deseen ampliar la información que se le proporciona. Algunas personas nos han dicho que las gramáticas colectivas son obras demasiado largas, pero más bien sucede todo lo contrario: las gramáticas tradicionales son obras demasiado breves. Los libros

de textos que durante muchos años se han manejado en la universidad simplificaban enormemente los datos, las unidades, las estructuras y los factores que intervienen en el análisis gramatical. Parecía que las gramáticas tenían que ser obras de 300 o 400 páginas (con escasas excepciones, como las que mencionamos al principio del apartado 2), en las que se repetían con demasiada frecuencia los mismos contenidos, las mismas definiciones, incluso los mismos ejemplos, certificados y coronados por el paso de los años. Algunos análisis y algunas clasificaciones de unidades gramaticales no parecían tener más justificación que el hecho de haber aparecido en múltiples gramáticas, en las que se exponían asépticamente, pero no se analizaban a fondo, y mucho menos se consideraban críticamente.

¿Cómo evaluamos hoy los directores de la *GDLE* la incidencia y el relieve que pueda tener esta obra? Sería prolijo entrar aquí en las múltiples razones prácticas, pedagógicas, normalizadoras, normativizadoras e incluso estéticas que hacen de las gramáticas descriptivas un elemento esencial del patrimonio intelectual de los países. Esa condición patrimonial acaso pueda ser mayor si la obra en cuestión se ha construido con la intención de ofrecer un tratado elaborado a partir de monografías y artículos especializados, por tanto un panorama algo más representativo de los conocimientos actuales del que suelen ofrecer las gramáticas tradicionales. Situados frente al difícil reto de haber intentado relacionar la teoría con las actividades aplicadas y docentes, hemos de decir que estamos muy satisfechos con la recepción generosa y cálida que la obra tuvo en los medios de comunicación y, lo que es más importante, entre los especialistas, y en general los amantes de la lengua española. Desde entonces ha sido citada en un gran número de publicaciones, tanto especializadas como de ámbito general, lo que da a entender que ha sido usada con provecho por muchísimas personas. La obra exige, ciertamente, alguna formación gramatical en el que la consulta, pero sabemos que también acuden a ella – incluso con aprovechamiento – los que no poseen esa formación. Sentimos, pues, una gran satisfacción cuando, como hace pocos días, un prestigioso escritor nos decía que tiene la obra en su estantería y que de vez en cuando consulta alguna cuestión; cuando no es capaz de seguir los razonamientos, sencillamente pasa a otro problema, pero no deja por ello de consultarla. Sabe que la obra no está hecha para ser entendida por todos pero sí para ser mirada inquisitivamente por cualquiera de tanto en tanto.

En varios lugares en los que hemos hablado de la *GDLE* hemos aludido a sus implicaciones para la enseñanza y la investigación lingüísticas. Creemos, claro está, que la *GDLE* es una puerta abierta, una invitación, al desarrollo

de nuevas investigaciones. Pudieran parecer menos evidentes e inmediatas sus implicaciones para la enseñanza (si dejamos de lado, por supuesto, los cursos superiores de las licenciaturas y los estudios graduados, en los cuales la utilidad de esta obra es clara y su empleo sencillo). Para entender mejor esta reflexión tal vez no esté de más recordar que la mayor parte de las obras gramaticales clásicas usan como casi única bibliografía las gramáticas anteriores, si es que citan alguna fuente. Los artículos y los libros monográficos no existían cuando se publicaron otras gramáticas, pero en algunos casos la bibliografía especializada existía ya cuando aparecieron, y aun así su fuente principal de información siguieron siendo las gramáticas clásicas. Este hecho ha traído como consecuencia que un gran número de gramáticas españolas sean obras relativamente básicas, en gran medida divulgativas y por lo general alejadas de la investigación especializada y de las aportaciones que en ella surgen. Como señalábamos antes, muchos viejos conceptos se han ido repitiendo de unas gramáticas a otras, y a la vez muy poco de lo mucho nuevo logró entrar en algunas de ellas.

En nuestra opinión, los profesores de enseñanza media podrían extraer de algunos capítulos de la *GDLE* ciertas ideas que permitirían renovar la forma en que se presentan algunos análisis gramaticales en la tradición. Es obvio que la *GDLE* no puede ser usada por los alumnos de bachillerato, pero el profesor que deseara hacer por su cuenta esa selección de contenidos podría introducir en esos niveles básicos de la enseñanza ciertas formas de reflexión gramatical que pueden ser perfectamente adecuadas antes de la universidad. La *GDLE*, de hecho, contiene muchísima información que los profesores podrán utilizar para extraer los aspectos que mejor convengan a las guías pedagógicas, materiales didácticos diversos y otras informaciones útiles para las clases. Más aún, creemos que las gramáticas escolares que se escriban en el futuro podrían ser más ricas en datos, variedad y contenido si sus autores tienen en cuenta en alguna medida la obra que hemos dirigido.

Somos conscientes de que la renovación de los planes de estudio en estos niveles es una tarea sumamente compleja. Aunque nuestro campo de especialidad no sea la didáctica de la lengua en los niveles preuniversitarios, nos parece fundamental que se vuelva a introducir la enseñanza de la gramática de manera que resulte útil para la formación de los estudiantes en el uso y el conocimiento del idioma. Los textos de lengua española en la enseñanza secundaria se presentan como innovadores (al menos en España) porque introducen muchos temas relativos al discurso. Si examinamos con cuidado estos manuales comprobaremos que lo que hacen es presentar tipos de textos (caracterizados por lo general de manera muy poco precisa) y mostrar una serie de nociones

abstractas como las relativas a la coherencia, cohesión y otras generalidades del discurso. Por el contrario, los estudiantes no son capaces de distinguir y emplear adecuadamente los conectores, ni de diferenciar actos verbales o usar apropiadamente construcciones que implican relaciones lógicas complejas o llevan a inferencias discursivas diversas. Se les presenta, pues, una versión simplificada de los conceptos más teóricos del discurso y no se les ejercita en cambio en el dominio de los diversos recursos que efectivamente necesitan emplear. Nuestro punto de vista es que la gramática debe retornar a la enseñanza media, y con ella la reflexión minuciosa y detallada sobre la estructura y las propiedades del idioma, empezando – desde luego – por las secuencias más simples, es decir, por el principio. En este sentido, creemos que nuestra gramática puede usarse provechosamente en esa deseable renovación pedagógica que retome el análisis de la estructura del idioma y vincule las nociones más clásicas con los desarrollos modernos.

Son conocidas las polémicas entre los especialistas en enseñanza del español como L2 acerca del tipo de enfoque que debe adoptarse para el aprendizaje, y – más concretamente – sobre si las estrategias comunicativas deben ser o no el centro de la actividad didáctica. Nosotros no somos especialistas en este importante campo, pero queremos hacer notar que quizás se ha insistido tanto en esta última opción porque las gramáticas clásicas se centraban en unas pocas estructuras, apenas unas pocas clases léxicas, no relacionaban sistemáticamente formas y significados, y mostraban, en suma, un mínimo esqueleto de la estructura del idioma. Una obra como esta, en la que abundan los detalles sobre clases de unidades léxicas y de construcciones, así como sobre la interpretación semántica de todas esas unidades, proporciona, bien al contrario, un inmenso caudal de informaciones susceptible de ser articulado en descripciones interesantes para quien se acerca al español desde otra lengua.

Estos son aprovechamientos posibles de la *GDLE* en otros campos, pero es evidente que esta gramática es, sobre todo, una obra universitaria. Se dirige, por tanto, fundamentalmente a los estudiantes y los profesores de las licenciaturas en filología y lingüística, y muy especialmente a los de lingüística hispánica. Ya hemos comprobado su utilidad en estos ámbitos, y estamos seguros de que puede constituir material básico para diversos tipos de cursos de sintaxis y morfología. En primer lugar, algunos capítulos contienen todo lo fundamental para introducir un curso universitario de primer ciclo. En segundo lugar, otros capítulos más avanzados amplían estas nociones y pueden ser usados en cursos más especializados en los que sea necesario profundizar en una construcción o en algún concepto gramatical. Por último, como sabemos, una de las tareas

de la universidad es formar a los estudiantes en la investigación. En este punto creemos que nuestra obra se diferencia aún más marcadamente de los demás tratados como obra de consulta y de referencia, puesto que muestra – creemos que con claridad – qué aspectos de cada ámbito de la gramática necesitan revisión, profundización o extensión, una valiosa información que puede ser usada con provecho por quienes deseen introducirse en investigaciones más avanzadas.

La dirección y coordinación de la *GDLE* supuso, en fin, un inmenso esfuerzo, realizado a lo largo de seis años de intenso trabajo, que valió indudablemente la pena y por el cual, además, los directores tuvimos el inusual privilegio de recibir plácemes casi inmediatamente. Estamos agradecidos por ello. Pero entrando ya en aquello del gusto personal, quizá la experiencia más gratificante – entre lo mucho de grato que la empresa ha tenido – haya sido haber podido percibir muchas veces la sorpresa y la emoción de los lectores ante lo que la obra ofrecía, especialmente la de aquellos que nunca llegaron a pensar que el campo de la gramática pudiera abarcar tanto. A los lingüistas, en cambio, nada de esto les pilla de sorpresa: todos saben bien que el que se asoma al estudio de la gramática de una lengua humana recibe una impresión parecida a la que produce la primera visión del mar: atrae, sobrecoge y fascina por su inmensidad.

Madrid, febrero de 2004.

Grammatiche romanze antiche e recenti[1]

Old and modern romance grammars

Lorenzo Renzi
Università di Padova

Abstract: The author first sketches a brief overview of Romance grammatical tradition from the Renaissance to contemporary times. In the second part of the paper, he tries to give a comparaison between two recent works, the Italian Grande Grammatica di Consultazione edited by himself together with Giampaolo Salvi and Anna Cardinaletti, and Ignacio Bosque and Violeta Demonte's monumental Gramática descriptiva de la lengua española.

Keywords: Romance grammars; Italian grammar; Spanish grammar.

E' sorto da qualche tempo, credo inizialmente in Germania, un ramo della linguistica detto "grammaticografia", che si occupa dello studio delle grammatiche, intese principalmente come libri e manuali, scientifici o scolastici. Un esempio precoce di quest'orientamento è stata l'opera dell'olandese Luis Kukenheim, autore di una monografia intitolata *Contributions à l'histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l'époque de la Renaissance* (Amsterdam 1932), parallela a un'opera analoga dedicata al greco e al latino. In Italia c'era già stata la benemerita opera di Ciro Trabalza, *Storia della grammatica italiana*, Milano, 1908 (più di cinquecento pagine), ma spesso criticata (vedremo perché), la cui maggior attrazione sono gli *excerpta* da testi meno noti (tra cui la *Grammatichetta* vaticana, la prima, seppur brevissima, descrizione grammaticale dell'italiano, ora definitivamente attribuita a Leon Battista Alberti (composta attorno al 1440).

Una lettura ingenua di grammatiche di diverse età, scolastiche e scientifiche, dà il senso di una straordinaria continuità: le categorie sono più o meno

[1] Quest'articolo è un ampliamento di quello pubblicato con lo stesso titolo in "Lingua e stile" XXXVI, 2, 2001, pp. 359-366.